



CUADERNO DE PRESIDENCIA
 Causa Penal Federal: 276/2020
 SIPE: 440/2021
 Sentenciada: **ESBAYDE RUBÍ TINTOS MAGAÑA**
 Auto: 28 de octubre de 2021

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Boletín Judicial
 No. de Folio: **002663**
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
 03 NOV 2021
 RECIPIENTE
 0

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Atento al contenido del oficio **11103/2021**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito Asignada para Fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **ESBAYDE RUBÍ TINTOS MAGAÑA**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **seis (6) años seis (6) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra o representante de ausentes.

Gerardo O.H.
 12:09



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 29 de Octubre de 2021.
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

[Handwritten Signature]
 Licenciada Juana Morales Vázquez